

14-15

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



PRACTICUM

CÓDIGO 01475015

UNED

14-15

PRACTICUM

CÓDIGO 01475015

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

El objetivo fundamental de esta asignatura es conseguir una formación integral del alumno de Psicología, a través de un programa educativo que complemente su formación teórica con la formación práctica en ámbitos laborales relacionados con su especialidad o con la investigación, y en los que en un futuro pueda desarrollar competencias profesionales. Por las peculiares características del Prácticum y para un mejor aprovechamiento de esta asignatura se recomienda que, antes de matricularse, el alumno tenga aprobado: el primer ciclo, la totalidad de las asignaturas obligatorias de segundo ciclo y el mayor número de asignaturas optativas posibles.

CONTENIDOS

PRÁCTICUM PROFESIONAL

Equipo Docente de la Sede Central

• **Itinerario en Psicología Clínica.** Dpto. Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos:

Dra. Dña. Amaia Lasa Aristu. Profesora Contratada Doctor

Dña. Marcela Paz González Brignardello. Profesora Colaboradora

Dra. Dña. M^a Fe Rodríguez Muñoz. Profesora Ayudante Doctor

• **Itinerario en Psicología de la Educación.** Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación:

Dra. Dña. Laura Méndez Zaballos. Profesora Titular.

Dra. Dña. Inmaculada Escudero Sánchez. Profesora Ayudante

• **Itinerario en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.** Dpto. Psicología Social y de las Organizaciones.

Dra. Dña. Ana M^a Lisbona Bañuelos. Profesora Ayudante

Dra. Dña. Blanca Araujo-López. Profesora Ayudante

Introducción

Dada la estructura de los ámbitos profesionales de la Psicología, reflejada en los itinerarios formativos recomendados en el Plan de Estudios del año 2000 (Psicología Educativa, Psicología del Trabajo y de las Organizaciones y Psicología Clínica), la asignatura Prácticum ha sido pensada para cubrir la diversificación de intereses y responder a las necesidades de formación de los futuros profesionales de la Psicología en cada una de las tres áreas aplicadas. El Prácticum Profesional podrá ser cursado de dos formas: presencial o virtual. –*Prácticum Profesional presencial.* Los alumnos asistirán de forma sistemática a un Centro Colaborador con el que la UNED tenga convenio. El alumno será tutorizado por un colaborador -profesional de la Psicología- trabajador del Centro Colaborador. Además, en esta modalidad se contará con el apoyo de un Tutor designado por el Centro Asociado. La supervisión del trabajo que realizarán los alumnos en el Prácticum Profesional se llevará a

cabo, conjuntamente, por el Equipo Docente del Prácticum en la Sede Central, el Tutor del Centro Asociado y el Colaborador Profesional del Centro Colaborador.

–*Prácticum Profesional virtual*. Los alumnos cursan esta asignatura en la plataforma virtual WebCT con apoyo de un material elaborado por el Equipo Docente a tal efecto y sin necesidad de asistir a un Centro Colaborador. Este material da forma a un curso virtual caracterizado por el aprendizaje activo y en el cual se integran diversas actividades que simulan el trabajo habitual y cotidiano de un psicólogo de la especialidad escogida. El alumno de esta modalidad deberá realizar una serie de actividades dentro del curso, haciendo uso y apoyándose en las herramientas virtuales. La supervisión y seguimiento de estas actividades y del aprendizaje del alumno será responsabilidad del Equipo Docente de la asignatura en la Sede Central.

Objetivos

Los objetivos específicos que persigue el Prácticum Profesional en sus dos formatos, presencial y a distancia/virtual, son:

- Acercar al alumno a la realidad profesional del psicólogo y su campo aplicado
- Familiarizar al alumno con los programas, actividades y servicios, propios de su ejercicio profesional.
- Facilitar la adquisición de competencias profesionales y actitudes personales necesarias para su puesta en práctica.
- Unificar teoría y práctica, enlazando los contenidos académicos y el aprendizaje de la experiencia práctica.
- Promover en el alumno la toma de conciencia y la responsabilidad en relación al desarrollo profesional continuo.
- Favorecer el desarrollo y puesta en práctica de la capacidad para resolver conflictos y problemas.
- Promover el desarrollo de habilidades de cooperación con otros profesionales.
- Conocer y manejar los principios deontológicos y favorecer la toma de conciencia acerca del componente ético de la práctica profesional.

Evaluación

La evaluación del Prácticum Profesional en sus dos modalidades, presencial y virtual, la realizarán los Equipos Docentes responsables de esta asignatura en los tres Departamentos implicados en los itinerarios curriculares y se especifican en los apartados correspondientes.

Importancia de la guía académica para la elección y realización de las practicas

En la guía académica de la asignatura se encuentra toda la información relevante para que el alumnado pueda elegir la modalidad de practicum que mejor le convenga, así como poder ajustarse a los tiempos de desarrollo y a los criterios de evaluación. Por este motivo, el Equipo Docente considera esencial e indispensable que antes de la realización de las prácticas los estudiantes conozcan perfectamente esta guía. Conocer los contenidos, así

como los eventos, la secuencia y las fechas correspondientes, claramente expuestos en la guía académica, será fundamental para que el alumno no tenga problemas con los plazos, la elección de la modalidad del practicum o la evaluación del curso.

Por este motivo se incorpora al curso virtual del practicum una prueba sobre los contenidos de la guía. Hasta que el/la estudiante no demuestre el dominio de la información incluida en la guía algunos contenidos del curso no le serán accesibles. Una vez superada la prueba, respondiendo correctamente al 75% de los ítems, el/la estudiante verá aparecer en su curso virtual el resto de los contenidos del curso.

El acceso a los contenidos del curso virtual condicionados a la superación de la prueba sobre la guía académica será independiente del formulario de elección de practicum. Es decir que el formulario de elección del practicum estará visible y accesible para todo el alumnado desde el primer día y deberá ser cumplimentado **antes del día 2 de noviembre**.

Requisitos para optar a la modalidad presencial o virtual

En la guía académica de la asignatura se encuentra toda la información relevante para que el alumnado pueda elegir la modalidad de practicum que mejor le convenga, así como poder ajustarse a los tiempos de desarrollo y a los criterios de evaluación. Por este motivo, el Equipo Docente considera esencial e indispensable que antes de la realización de las prácticas los estudiantes conozcan perfectamente la guía académica. Conocer los contenidos, así como los eventos, la secuencia y las fechas correspondientes, claramente expuestos en la guía académica, será fundamental para que el alumno no tenga problemas con los plazos, la elección del centro o la evaluación del curso.

Por este motivo se incorpora al curso virtual del practicum una prueba sobre los contenidos de la guía. Hasta que el/la estudiante no demuestre el dominio de la información de la guía a partir de esta prueba, algunos de los contenidos del curso virtual no le serán accesibles. Una vez superada la prueba, respondiendo correctamente al 75% de los ítems, el/la estudiante verá aparecer en su curso virtual el resto de los contenidos del curso.

El acceso a los contenidos del curso virtual condicionados a la superación de la prueba sobre la guía académica será independiente del formulario de elección de practicum. Es decir que el formulario de elección del practicum estará visible y accesible para todo el alumnado desde el primer día y deberá ser cumplimentado **antes del día 2 de noviembre**.

Paso 1: ¿Cómo elegir el tipo de Prácticum?

A través de este formulario se deberá elegir la modalidad en la que el alumno quiera cursar el Prácticum: Investigación, Profesional presencial o Profesional virtual. **Este formulario deberá ser cumplimentado antes del 2 de noviembre**. Los alumnos antes de entrar en la aplicación deberán descargarse y leer las instrucciones referidas a este formulario en línea.

- Los alumnos que opten por el Prácticum virtual en cualquiera de sus tres itinerarios, sólo tienen que enviar la información que se les pide por la aplicación.

- Los alumnos que opten por la modalidad Profesional presencial deben enviar los datos que se les pide por la aplicación y que ya conozcan de su estancia práctica.

Paso 2: ¿Cómo completar los datos del Prácticum Profesional presencial?

El formulario se encontrará activo a lo largo de todo el curso **solo para los alumnos de la modalidad Profesional presencial**. Una vez que el alumno se incorpore a las prácticas en el Centro Colaborador deberá cumplimentar y/o actualizar la información referida a su plaza de prácticum (datos del Centro Colaborador, datos del Colaborador Profesional, etc.). Se podrá actualizar la información tantas veces como sea necesario. La comunicación de todos los datos es obligatoria para todos los alumnos del Prácticum Profesional presencial.

Nota: Una vez escogida la modalidad y formato -Investigación, Profesional: presencial o virtual- no se admitirán peticiones de cambio.

**** Presencial**

Programación Temporal del Prácticum Profesional presencial

La programación temporal del Prácticum Profesional presencial vendrá determinada por las características de cada plaza y por el horario y periodo que hayan consensuado el Centro Colaborador y el Centro Asociado, de acuerdo con el Convenio de Colaboración. Sin embargo, el alumno debe tener en cuenta que, sea cual sea su fecha de incorporación al Centro Colaborador, el curso comienza en el mes de octubre y que será esta fecha lo que marcará el inicio del plan de acción tutorial en el Centro Asociado (la forma de llevar a cabo este plan, el establecimiento de tutorías u otro tipo de seguimiento, es decisión del Tutor del Centro Asociado).

Cuadro resumen de las actividades del alumno y fechas importantes

1. Ponerse en contacto con el Centro Asociado para informarse del nombre de tutor/a, plan de tutorías, fechas y horarios.	Durante el mes de septiembre/octubre.
2. Cumplimentar el formulario en línea de inscripción/elección de modalidad e itinerario. Los alumnos del Prácticum Profesional presencial deben, además, completar los datos que falten en el Paso 1 con el Paso 2. El formulario se encuentra ubicado en la página de Inicio del Curso virtual, Prácticum General.	Paso 1: Elección de modalidad e itinerario antes del 2 noviembre. Paso 2: Completar y/o modificar los datos referidos a la estancia práctica, durante los primeros días de incorporación al Centro Colaborador. (Activo todo el curso).
3. Cumplir con el Plan de tutorías de acuerdo con el tutor/a del Centro Asociado.	Durante todo el curso
4. Acudir al Centro Colaborador.	En las fechas establecidas por Tutor/a del Centro Asociado y Centro Colaborador.

<p>5. Cumplimentar el Plan de Prácticas impreso con el colaborador/a.</p> <p>6. Entregar el Plan de Prácticas impreso al tutor/a.</p> <p>7. Mandar el Plan de Prácticas en su formato digital (mismo contenido que en papel) por la aplicación del curso virtual, Prácticum General.</p>	<p>Durante los primeros días de incorporación al Centro Colaborador.</p>
<p>8. Desarrollar las actividades que le asigne el Colaborador Profesional y, en su caso, las actividades diseñadas por el Tutor del Centro Asociado.</p>	<p>Durante la estancia en el Centro Colaborador y desarrollo del Plan de tutorías</p>
<p>9. Elaboración de la Memoria bajo la supervisión del Tutor del Centro Asociado con el formato obligatorio de Memoria colgado en la página del curso virtual, Prácticum General.</p>	<p>Se recomienda comenzar a elaborar la memoria durante la estancia práctica en el Centro Colaborador.</p>
<p>10. Entrega de la Memoria y Cuestionario de evaluación del Colaborador Profesional al tutor/a del Centro Asociado en la convocatoria de junio.</p> <p>11. Envío de la Memoria y Cuestionarios de valoración (Colaborador profesional y, en su caso, Tutor del Centro Asociado) por parte del alumno a la Unidad de Gestión en la convocatoria de septiembre.</p>	<p>Convocatoria de junio. En las fechas establecidas por el/la tutor/a, en todo caso unos días antes del 20 de mayo.</p> <p>Convocatoria de septiembre, antes del 5 de septiembre.</p>
<p>12. Cumplimentar el Cuestionario de valoración del Alumno en línea.</p>	<p>Convocatoria de junio, antes del 20 de mayo</p> <p>Convocatoria de septiembre, antes del 5 de septiembre.</p>

Los alumnos que NO HAYAN ESTABLECIDO CONTACTO con el Centro Asociado DURANTE EL MES DE OCTUBRE pueden quedarse sin plaza en cualquiera de las modalidades.

Recursos Docentes

Para la realización del Prácticum Profesional Presencial el alumno dispondrá de un espacio virtual para esta materia: **el curso virtual Prácticum General**. Es muy importante que el alumno esté atento, a lo largo del curso, a las indicaciones e información que el Equipo Docente de la Sede Central y los Tutores de los Centros Asociados puedan comunicar a través del curso virtual. Por otro lado, esta herramienta facilita un punto de encuentro entre alumnos y docentes a lo largo del curso.

Evaluación

Son responsables de la evaluación final del Prácticum Profesional presencial los Equipos Docentes responsables de los itinerarios curriculares de esta asignatura en los tres Departamentos (Psicología Educativa, Psicología del Trabajo y de las Organizaciones y

Psicología Clínica).

La evaluación final del alumno se realizará sobre los siguientes instrumentos:

- Memoria del Prácticum (60% de la calificación final)
- Informe de Evaluación del Alumno, por parte del Colaborador Profesional (25% de la calificación final)
- Informe de Evaluación del Alumno, por parte del Tutor del Centro Asociado (15% de la calificación final)

Para aprobar la asignatura se deberá obtener una valoración positiva en los Informes de Evaluación (del Tutor del Centro Asociado y del Colaborador Profesional) y en la Memoria del Prácticum. La evaluación final, como de las otras materias de la licenciatura, se expresa en una nota entre 0 y 10, y se publica en las actas de las convocatorias de junio y de septiembre, pudiéndose acceder a ellas a través del SIRA. En el caso de que el alumno del Prácticum Profesional presencial asista las 100 horas de prácticas al Centro Colaborador asignado pero no presente la Memoria del Prácticum ni en junio ni en septiembre, su calificación será Suspenso.

Nota: Para la Unidad de Gestión del Prácticum es muy importante conocer la opinión de los agentes implicados en el desarrollo de esta asignatura. Por este motivo, el alumno deberá cumplimentar un cuestionario de evaluación online. Dicho cuestionario se encontrará en el curso virtual, Prácticum General. El cuestionario pretende recabar la valoración del alumno sobre distintos aspectos de la asignatura y de la plaza que ha ocupado para realizar el Prácticum.

La Memoria de la modalidad Profesional presencial e instrucciones, en su formato de plantilla, se colgará en el curso virtual Prácticum General. **Es obligatorio seguir el formato de Memoria** facilitado por el Equipo Docente a través del curso virtual, Prácticum General. El alumno encontrará las orientaciones necesarias para la realización de la memoria en el curso virtual Prácticum General.

La Memoria del Prácticum se entregará -en **la convocatoria de Junio**- al Tutor del Centro Asociado. Dicha entrega ha de hacerse en dos formatos: papel y CD o DVD. Junto a la Memoria el alumno deberá entregar el Informe de Evaluación del Colaborador Profesional. El Tutor del Centro Asociado, **antes del 20 mayo**, remitirá esta documentación junto con el Informe de Evaluación del Tutor a la Unidad de Gestión del Prácticum, haciendo constar en el sobre el Equipo Docente responsable. En la **convocatoria de septiembre** será el alumno el que remita directamente a la Unidad de Gestión -vía correo certificado para que quede constancia del envío y la fecha- toda la documentación (memoria en sus dos formatos, papel y CD/DVD e informes de evaluación, el del profesional colaborador y, en su caso, el del tutor del centro asociado) indicando en el sobre el Equipo Docente responsable de su itinerario. El envío de documentación para la convocatoria de septiembre ha de realizarse **antes del 5**

de septiembre.

Las memorias que se entreguen fuera de plazo no serán evaluadas.

REQUISITOS PARA COMUNICAR ITINERARIO, OFERTA DE PLAZAS Y PLAZOS DE SOLICITUD

Los alumnos deberán tener en cuenta los siguientes puntos:

Paso 1: Todos los alumnos deberán comunicar **a través del formulario en línea**, desarrollado en el curso virtual de la asignatura en la plataforma WebCT, la modalidad y formato elegidos por el que quieran cursar la asignatura de Prácticum -Profesional presencial o Profesional virtual- **antes del 2 de noviembre**. Se recuerda al alumno que podrá comunicar los datos que ya conozca de su estancia práctica, siguiendo las instrucciones de la aplicación del formulario de elección. Al curso virtual se accederá a través del portal de la UNED con la clave que obtendrán por la vía habitual.

Paso 2: El alumno deberá completar y/o modificar los datos relativos a su estancia práctica durante los primeros días de su incorporación al Centro Colaborador. La aplicación quedará abierta para tal efecto durante todo el curso.

La oferta de plazas correspondientes a esta modalidad de Prácticum Profesional presencial se hará pública en los Centros Asociados durante el mes de octubre. El alumno podrá solicitar plaza en cualquiera de los tres itinerarios curriculares (Psicología Educativa, Psicología del Trabajo y de las Organizaciones y Psicología Clínica). Es conveniente que la plaza solicitada sea coherente con el itinerario que se esté cursando. La asignación de un alumno a un Centro Colaborador se realizará atendiendo a criterios académicos de preferencia y, en su caso, al perfil demandado por la entidad colaboradora.

El listado de selección de alumnos para las distintas plazas disponibles se hará público en el propio Centro Asociado y a través del tutor.

Una vez escogida la modalidad y formato -Investigación, presencial o virtual- no se admitirán peticiones de cambio.

Nota importante: Por motivos obvios de programación de fechas del Centro Asociado y del Centro Colaborador es imprescindible que el alumno contacte con el Centro Asociado y esté pendiente del plan estipulado por su tutor/a **durante el mes de octubre**.

**** Virtual**

El **Prácticum Profesional virtual** es aquél que los alumnos cursan en la plataforma virtual WebCT, a través de un curso online elaborado por el Equipo Docente, sin tener que asistir a un Centro Colaborador. Estos cursos virtuales, uno por cada especialidad, se caracterizan

por el aprendizaje activo y en el cual se integran actividades (individuales y colaborativas) a través de módulos secuenciados que simulan el trabajo habitual y cotidiano de un psicólogo de la especialidad escogida. El alumno de esta modalidad deberá realizar una serie de actividades dentro del curso, haciendo uso y apoyándose en las herramientas virtuales. La supervisión y seguimiento de estas actividades y del aprendizaje del alumno será responsabilidad del Equipo Docente de la asignatura en la Sede Central.

Para poder llevar a cabo la actividad virtual que estos cursos requieren, el alumno deberá poder acceder con facilidad a Internet y tener un equipo informático que le permita reproducir material multimedia (vídeos, audios, etc.)

La **programación temporal** en esta modalidad, vendrá determinada por la propuesta diseñada por el Equipo Docente de cada itinerario. Sin embargo, el alumno ha de tener en cuenta que para poder cursar este formato ha de realizar su inscripción a través de un formulario en línea en el curso virtual en la WebCT **antes del 2 de noviembre**. No será posible la incorporación del alumno en fechas posteriores. Una vez cumplimentado, cada equipo docente habilitará el curso virtual correspondiente, que aparecerá al alumno en el listado de cursos virtuales. Toda la información referente a cada uno de estos cursos -antes de su puesta en marcha- se encontrará en el foro de debate correspondiente dentro del curso virtual Prácticum General, aquel que el alumno tiene activo desde el comienzo de los cursos virtuales.

La planificación de actividades y sus fechas de entrega se especificarán dentro de cada curso virtual.

Evaluación

La evaluación del Prácticum Profesional Virtual la realizarán los Equipos Docentes responsables de esta asignatura en los tres Departamentos implicados en los itinerarios curriculares. La evaluación se realizará sobre dos tipos de elementos: las **actividades desarrolladas** y entregadas al Equipo Docente, y la **Memoria** de Prácticum; y se realizará según el mismo tipo de calificación, entre 0 y 10, que el resto de materias de la licenciatura. Los alumnos deberán entregar **la totalidad de las actividades obligatorias**, dentro del plazo que el equipo docente estipule para ello. El alumno que no cumpla con este requisito obtendrá una calificación de Suspenso en esta asignatura. Es necesario recalcar que, en esta modalidad, **no existe la posibilidad de desarrollar las actividades durante el verano**.

Los contenidos de la Memoria vendrán especificados en el material didáctico que el Equipo Docente de cada itinerario ha desarrollado.

Dicha Memoria ha de ser entregada en formato papel y también en CD o DVD.

Los plazos de entrega de la Memoria serán los mismos que para los alumnos del Prácticum Profesional Presencial, a saber: 20 de mayo para la convocatoria de junio y 5 de septiembre para la convocatoria de septiembre. Sin embargo, en esta modalidad, el alumno ha de enviar

la Memoria directamente a la Unidad de Gestión, especificando en el sobre de envío el equipo docente al que corresponde y el itinerario cursado.

Se recomienda enviar la Memoria por correo postal certificado, en el cual queda registro de la fecha de envío. No se aceptarán Memorias que hayan sido enviadas fuera de las fechas anteriormente expuestas.

Nota: Para la Unidad de Gestión del Prácticum es muy importante conocer la opinión de los agentes implicados en el desarrollo de esta asignatura. Por este motivo, el alumno deberá cumplimentar un cuestionario de evaluación online. El alumno encontrará dicho cuestionario dentro del curso virtual. El cuestionario pretende recabar la valoración del alumno sobre distintos aspectos de la realización del Prácticum.

Recursos Docentes

El alumno de esta modalidad contará con el **curso virtual Prácticum General**, en la plataforma WebCT, curso al que deberá acceder antes de la puesta en marcha del curso virtual del itinerario escogido. En este curso encontrará información general y podrá ponerse en contacto con el equipo docente del itinerario escogido, en el foro de debate correspondiente.

Para el desarrollo del Prácticum Profesional Virtual el alumno contará con el material elaborado por el Equipo Docente que se encuentra disponible en la plataforma virtual, en un curso específico llamado **Prácticum Virtual de Psicología especialidad**, al que accederá - como lo hace con el resto de las asignaturas virtuales - mediante su clave, una vez que se haya activado dicho curso.

Requisitos para optar a las plazas y plazos de solicitud

Los alumnos deberán tener en cuenta los siguientes puntos: Todos los alumnos deberán cumplimentar un formulario desarrollado en el curso virtual de la asignatura en la plataforma WebCT, según la modalidad elegida y el itinerario - **antes del 2 de noviembre**. Al curso virtual se accederá a través del portal de la UNED con la clave que obtendrán por la vía habitual. Una vez cumplimentado dicho formulario, el alumno del Prácticum Profesional Virtual podrá acceder al curso virtual que corresponda, según su elección: Prácticum Virtual de Psicología Clínica, Prácticum Virtual de Psicología Educativa y Prácticum Virtual de Psicología Social y de las Organizaciones. - Los alumnos que opten a plazas de Prácticum Profesional Virtual no necesitan solicitarlo al Centro Asociado, puesto que la gestión de este formato de prácticum se llevará directamente desde la Facultad. Esta modalidad no tiene limitación en el número de plazas.

PRACTICUM DE INVESTIGACION

Introducción El Prácticum de Investigación tiene la finalidad de formar a los alumnos interesados en las tareas investigadoras relacionadas con los diversos ámbitos de la Psicología, poniéndolos en contacto con una importante actividad profesional del psicólogo

como es la investigadora. Este prácticum está dirigido a que el alumno adquiera formación, tanto sobre los conocimientos teóricos sobre investigación, como en las muy diferentes clases de habilidades necesarias para desarrollar de manera competente su iniciación a la actividad investigadora. Se trata, por tanto, de favorecer el desarrollo de aquellas aptitudes propias que caracterizan el trabajo científico investigador y sobre las que ya ha recibido información de manera teórica a través de las asignaturas cursadas durante la licenciatura. En este Prácticum de Investigación, también existen dos posibles formas de cursarlo:

Prácticum de Investigación presencial Es aquél en el que el alumno tendrá que asistir sistemáticamente a la Facultad de Psicología para acercarse a la práctica de la investigación. La supervisión la llevará a cabo el Equipo Docente de la Sede Central que propone la plaza.

Prácticum de Investigación a distancia: El acercamiento a la práctica profesional se llevará a cabo a través de los materiales didácticos que a tal efecto elabore el Equipo Docente de cada propuesta.

Objetivos

Los objetivos específicos que persigue el Prácticum de Investigación en sus dos formatos, presencial y a distancia, son:

- Conocer mediante la práctica por qué y cómo puede plantearse una revisión teórica sobre un tema de interés y los recursos que se tienen, para luego hacer un tipo de revisión sencilla, clara y concisa, donde se manejen diferentes fuentes bibliográficas (libros, revistas, tesis publicadas, etc.).
- Participar como observador en el trabajo de planificación y concreción de una tarea experimental de laboratorio.
- Tener contacto con el software (relacionado con las tareas experimentales, fuentes bibliográficas, análisis de datos, etc.) que se maneja en diferentes líneas de investigación.
- Acompañar y ayudar al investigador en la recogida de datos.
- Guiado siempre por el investigador, tener un acercamiento directo con el manejo y procesamiento de los datos recopilados.
- Observar y conocer de primera mano qué se exige y cómo se realiza un proyecto de investigación o de otro tipo para solicitar becas o subvenciones.
- Acercarse a los recursos y proyectos de la UNED en relación con el ámbito de la investigación.

Organización y contenidos del Prácticum de Investigación El hecho de que el Prácticum, como su propio nombre indica, implique la necesidad de que el alumno tome contacto directo con la práctica profesional hace que esta asignatura tenga un carácter peculiar. De hecho, no hay unas únicas unidades didácticas que estudiar o un único programa a seguir. Dependerá en cada caso de la plaza para la que el alumno sea admitido.

- Contenidos comunes (2 créditos)

La primera parte del Prácticum de Investigación es común para cualquier propuesta que se oferte desde la Facultad. Aborda los aspectos generales e introductorios mínimos que se detallan a continuación y suponen una carga lectiva de 2 créditos. Estos contenidos comunes serán supervisados por el Equipo Docente de la plaza asignada al alumno y estarán disponibles en el espacio virtualizado del que dispondrá la asignatura dentro de la plataforma virtual con el siguiente programa:

Introducción al Prácticum de Investigación (2 créditos)

1. Repaso de conocimientos de Diseños y Métodos de investigación

1.2 Mapa conceptual: fases de la investigación

1.3 Principales métodos y diseños de investigación en Psicología

1.4 Actividades

2. Técnicas instrumentales

2.1 Búsqueda de información

Bases de datos y fuentes documentales

2.2 Análisis de datos con programas informáticos

2.3 Difusión de la investigación

Informe de investigación

Normas editoriales

Normas de referencias y citas bibliográficas

Diseño de una presentación

2.4. Actividades

- Contenidos específicos de cada plaza (8 créditos)

Los 8 créditos restantes que corresponden a esta asignatura se cursarán en la plaza específica que el alumno haya solicitado y en la que haya sido admitido. Los contenidos de estos créditos estarán dedicados a profundizar en los aspectos de la investigación que cada Equipo Docente haya propuesto.

Recursos Docentes

Como se avanzó en el apartado anterior, toda la información y el material didáctico correspondientes a los contenidos comunes (2 créditos) en cualquiera de los dos formatos, presencial y a distancia, se podrán encontrar en la plataforma virtual, en el apartado de Prácticum de Investigación al que accederá mediante la clave de esta asignatura que obtendrá por la vía habitual.

Antes de abordar los contenidos de estos dos créditos deberá ponerse en contacto con el Equipo Docente de su plaza que se encargará de supervisar las actividades que realice en estos apartados. Una vez terminadas las mismas, el Equipo Docente responsable le informará del resto del material que utilizará en el curso.

Evaluación

Con el objetivo de evaluar las experiencias de aprendizaje de los alumnos que realicen el Prácticum de Investigación se utilizará el mismo sistema de evaluación desarrollado para el Prácticum Profesional. El instrumento utilizado para dicha valoración será el informe de investigación, cuya estructura será indicada por el Equipo Docente de cada propuesta. El Equipo Docente será el encargado de tutorizar, evaluar y emitir la calificación final teniendo en cuenta el informe final así como el desarrollo de las actividades que el alumno haya realizado a lo largo del curso.

Así mismo, el alumno deberá cumplimentar un cuestionario confidencial en el que se realizará una valoración de los aspectos teóricos y prácticos del Prácticum que ha cursado. Esta valoración será remitida directamente por el alumno a la Unidad de Gestión del Prácticum de la Facultad.

Requisitos para optar a las plazas y plazos de solicitud

El listado de las plazas de prácticum que ofrece la Facultad en la modalidad de investigación, en el que se incluirán los objetivos de cada una de ellas, aparece en el apartado Plazas de investigación. Una información más detallada de las mismas será facilitada a los Centros Asociados en el mes de mayo para que pueda ser consultada por los alumnos y se incluirá, también, en la página de internet de la Facultad. El Prácticum de Investigación se gestionará íntegramente en la Unidad de Gestión del Prácticum, por lo que el alumno que desee realizar el prácticum en esta modalidad, **deberá cumplimentar un formulario en línea que se encuentra en el curso virtual, Prácticum General, antes del 2 de noviembre**, al que podrá acceder con su clave obtenida al realizar la matrícula.

La selección de alumnos en las propuestas en las que exista limitación de plazas se realizará atendiendo a criterios académicos de preferencia que en este caso serán: tener el Primer Ciclo terminado, número de asignaturas de Segundo Ciclo aprobadas y los requisitos de la plaza.

El plazo de solicitud y la fecha de resolución vendrá determinada por la finalización del periodo de matrícula. La información definitiva de estos plazos aparecerá en el curso virtual de la asignatura a principios de diciembre.

Plazas de Investigación

A continuación se presenta un archivo .pdf en el cual se especifican las plazas de investigación disponibles para esta convocatoria.

www.uned.es/practicum_psicologia/plazas.pdf

Convalidación

Al igual que con el resto de las asignaturas, sólo los alumnos que hayan cursado en otra universidad otra asignatura de prácticum con contenidos similares y un número igual o mayor de 10 créditos, podrán solicitar la convalidación del prácticum.

Recursos

El alumno que cursa esta asignatura cuenta con los siguientes recursos:

- **Curso virtual "Prácticum General" (plataforma WebCT).** Todos los alumnos matriculados en esta asignatura podrán acceder al "Practicum General" una vez que accedan con su clave a los cursos virtuales. En este curso encontrará orientaciones, material específico, foros de debate (por especialidad, por centro asociado, entre otros), seminarios virtuales, etc. Por las características particulares de esta asignatura, se recomienda acceder frecuentemente a este curso para mantenerse bien informado.
- **Tutorías en Centros Asociados:** Los alumnos que cursen el Prácticum Profesional Presencial cuentan con un Tutor en su Centro Asociado con el que deberán contactar durante el mes de octubre para que éste les pueda informar, gestionar el prácticum en el Centro Colaborador que corresponda, e informar del plan de tutorías que se va a seguir.

Reconocimiento de horas practicas

En ningún caso se reconocerán las horas prácticas realizadas en el COIE en ninguno de los itinerarios.

Sin embargo, se podrá solicitar el reconocimiento de las horas prácticas correspondientes al prácticum del itinerario de Psicología Educativa si se está en una de las siguientes situaciones:

- Contando con la titulación de pedagogo/a o psicopedagogo/a, haber trabajado como orientador en centros públicos o concertados, al menos durante dos años en el transcurso de los últimos siete años.
- Contando con la titulación de pedagogo/a o psicopedagogo/a, ejercer actualmente como orientador en centros públicos o concertados.

Es condición para que la solicitud de reconocimiento de horas prácticas sea admitida a trámite acreditar alguna de las dos situaciones anteriores mediante la presentación de contrato laboral.

Las solicitudes deberán dirigirse a la Unidad de Gestión del Prácticum.

De ningún modo la práctica profesional dará posibilidad de convalidar la asignatura.

En los casos en que se proceda al reconocimiento de las horas prácticas, los alumnos tendrán que matricularse de la asignatura y seguir los procedimientos que les sean indicados, según el caso, por la Unidad de Gestión del Prácticum, los Tutores de los Centros Asociados y/o el Equipo Docente.

Convocatoria Extraordinaria de Diciembre

Para poder acceder a esta convocatoria extraordinaria, el alumno seguirá los requisitos propios de la misma.

Ahora bien, la convocatoria extraordinaria de diciembre para la asignatura del prácticum no consiste en la realización de un examen como en el resto de las asignaturas, sino que se ofrece al alumno una nueva oportunidad para entregar correctamente la memoria del Prácticum. De esta forma, la convocatoria extraordinaria de diciembre en la asignatura del Prácticum se dirige a los alumnos que, cumpliendo unos requisitos según la modalidad especificados más adelante, no hayan entregado la memoria en la convocatoria de junio o septiembre, o hayan suspendido porque la memoria no estaba bien elaborada.

Prácticum Presencial

En esta modalidad, es requisito necesario que el alumno haya realizado las 100 horas de prácticas durante el curso académico anterior a la prueba extraordinaria de diciembre. Asimismo, estas horas de prácticas deben contar con el visto bueno tanto del tutor del centro asociado como del colaborador profesional.

Prácticum Virtual

En esta modalidad, es requisito necesario que el alumno haya entregado las actividades del curso virtual dentro del período de vigencia del curso y según la cronología y requisitos de entrega definidos en el propio curso virtual y que no hayan entregado la memoria en la convocatoria de junio o septiembre, o hayan suspendido porque la memoria no estaba bien elaborada.

Comisión de Coordinación del Prácticum

Coordinadora de la asignatura: Dra. Dña. Amaia Lasa Aristu, email: alasa@psi.uned.es

Dado el carácter interdepartamental y facultativo de esta materia se ha constituido esta comisión, compuesta por el Decano/a de la Facultad o Vicedecana de Prácticum por delegación, y un representante de cada Departamento.

Los datos para ponerse en contacto con dicha comisión son:

UNED - Secretaría de la Facultad de Psicología
Unidad de Gestión del PRÁCTICUM
C/ Juan del Rosal, 10
28040 Madrid

Correo electrónico: practicum@psi.uned.es

Teléfono: 91 398 62 12

Convocatoria extraordinaria del fin de los planes de Licenciatura

Convocatoria extraordinaria de febrero del curso 2015/16

Ante la extinción del Plan de Licenciatura de Psicología (Plan 2000), para poder acceder a esta convocatoria extraordinaria, el estudiante seguirá los siguientes requisitos en cada una de las modalidades y formatos:

Modalidad profesional presencial:

Deberá haber realizado la estancia de 100 h. en el centro colaborador en el curso anterior o anteriores a dicha convocatoria (2014-2015) o anteriores), así como, y haber obtenido una calificación positiva de 5 o superior en el informe del profesional colaborador y en el del tutor del centro asociado (5 o superior).

Así los estudiantesel estudiante podrán entregar la memoria final final en el caso de no haberla entregado en los plazos establecidos para ello o haber obtenido una evaluación negativapara la calificación global de la asignatura.

Practicum profesional virtual:

Para poder optar a esta convocatoria, dDeberá haber completado y obtenido una calificación positiva (de 5 o superior), en las actividades de todos los módulos en el curso anterior o anteriores a dicha convocatoria (2014-2015 o anteriores) y según la cronología y requisitos de entrega definidos en el propio curso virtual.

Una vez cumplido el requisito anterior, en esta convocatoria extraordinaria los estudiantesAsí, el estudiante podrán entregar la memoria final en el caso de no haberla entregado en los plazos establecidos o haber obtenido una evaluación negativa de la mismapara la calificación global de la asignatura.

Practicum de investigación:

Para poder optar a esta convocatoria, dDeberá haber completado y obtenido una calificación positiva (5 o superior) en el plan de trabajo y actividades (créditos comunes y específicos) propuestas por el profesor tutor, en el curso anterior o anteriores a dicha convocatoria (2014-2015 o anteriores).

Una vez cumplido el requisito anterior, en esta convocatoria extraordinariaAsí, los estudiantes podrán entregar la memoria o informe final, en el caso de no haberlo entregado en los plazos establecidos o haber obtenido una evaluación negativa del mismo.final para la calificación global de la asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.